



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HM-DP 004/2019

#### “ADQUISICIÓN DE 235 CHAMARRAS Y 470 PARES DE BOTAS TIPO POLICIAL DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG 2019 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA”

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 11:00 (once) horas del día 21 (veintiuno) de noviembre del 2019, (dos mil diecinueve) de conformidad con lo previsto en el artículo 33 Bis párrafo 1, 2, 3, 4, y 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande se da contestación a los Cuestionarios de Preguntas denominado Anexo 9 Cuestionario de Aclaraciones, en la sala de juntas María Elena Larios y las Oficinas de Proveeduría Municipal, ubicada en Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón # 62 colonia Centro C.P. 49000. El responsable del procedimiento del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Participantes 004/2019, el Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Coordinador del área de Proveeduría Municipal, un responsable del área requirente y el C. Gerardo Arturo Toral Heredia representante de **YATLA S.A. de C.V.**, para llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES en la que se hará constar los cuestionamientos formulados en tiempo y forma por los interesados y las respuestas de la convocante. De la cual se levanta la presente acta:

De acuerdo a lo anterior se informa que sólo se recibió un cuestionario

**NOMBRE O RAZON SOCIAL:** PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:** MANUEL JUÁREZ MORENO

1 ¿Se tienen que cotizar las dos partidas obligatoriamente?

**RESPUESTA:**

No.

Se puede participar por sólo una de las Partidas o bien por las dos Partidas.

<p>2 ¿Se van a adjudicar las dos partidas al mismo participante?</p> <p><b>RESPUESTA:</b>          No necesariamente.          Se adjudicará cada partida al Proveedor con la mejor propuesta.</p>
<p>3 ¿Se puede presentar muestra únicamente de la partida en la que se participa?</p> <p><b>RESPUESTA:</b>          Si.</p>
<p>4 ¿Debe acudir el representante legal a la presentación de la propuesta?</p> <p><b>RESPUESTA:</b>          No necesariamente.          Se puede presentar la propuesta por un representante de la empresa o bien enviarlas por paquetería.</p>
<p>5 ¿Cuándo nos proporcionarán las tallas?</p> <p><b>RESPUESTA:</b>          Se proporcionaran al proveedor adjudicado en la fecha de firma de contrato.</p>
<p>6 ¿Las muestras se presentan con logotipos?</p> <p><b>RESPUESTA:</b>          No necesariamente.          El logotipo se puede presentar de manera separada.</p>
<p>7 ¿los logotipos pueden ser de otras corporaciones?</p> <p><b>RESPUESTA:</b>          Debe ser la de Zapotlán el Grande.</p>
<p>8 ¿Cuándo nos proporcionarán los logotipos oficiales?</p> <p><b>RESPUESTA:</b>          Se anexa a la presente Acta.</p>

*[Handwritten signature]*  
 Carlos

**NOMBRE O RAZON SOCIAL: YATLA, S.A. DE C.V.**  
**REPRESENTANTE LEGAL: BERNARDO DAMIÁN SOLTERO JARA.**

<p>1.- ¿ El tiempo de entrega es de 30 días hábiles, pero ¿Cuándo nos van a enviar las tallas y los logotipos</p> <p><b>RESPUESTA:</b>          Las tallas se proporcionaran al proveedor adjudicado en la fecha de firma de contrato.          El logotipo se anexa a la presente Acta.</p>
--

307K

2.- ¿Las muestras deberán presentarse el mismo día y a la misma hora que las propuestas técnica y económica?

RESPUESTA:

Si.

3.- ¿Será de carácter obligatorio la presentación de muestras?

RESPUESTA:

Si.

4.- Las muestras, ¿deberán llevar logotipos?

RESPUESTA:

No necesariamente. El logotipo se puede presentar de manera separada.

5.- Con todo respeto solicitamos que puedan ir separados de las prendas, ¿Se acepta?

RESPUESTA:

Se acepta la solicitud.

6.- ¿De qué color serán las chamarras?

RESPUESTA:

Azul Marino.

7.- Entiende esta licitante que las botas a las que corresponde la partida 2 serán de color negro, ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

Si.

**NOMBRE O RAZON SOCIAL: TACTICAL STORE, S.A DE C.V.**

**REPRESENTANTE LEGAL: ARACELI LEON CARRILLO**

*Araceli Leon Carrillo*

1.- ¿El tiempo de entrega es de 30 días hábiles, pero ¿Cuándo nos van a entregar las tallas y los logotipos?

RESPUESTA:

Las tallas se proporcionaran al proveedor adjudicado en la fecha de firma de contrato.  
El logotipo se anexa a la presente Acta.

2.- ¿Hay que cotizar obligatoriamente todas las partidas?

RESPUESTA:

No.

Se puede participar por sólo una de las Partidas o bien por las dos Partidas.

3.- ¿Si se presenta ficha técnica de los bienes que ofertamos se puede omitir la muestra?

RESPUESTA:

No. La presentación de la muestra es obligatoria

El presente documento pasará a formar parte de las bases del Concurso 004/2019, de acuerdo al numeral:

#### 7. MODIFICACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO

7.1 Con fundamento en el Artículo 33 frac. III de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público así como del Artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande "La Convocante" podrá modificar las presentes bases de concurso; las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características. Cualquier modificación a estas bases del concurso, derivada del resultado de los cuestionarios de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases del concurso.

7.2 Cualquier modificación a la convocatoria del concurso, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones formara parte de la de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición. Estas modificaciones se harán del conocimiento de todos los licitantes vía correo electrónico y/o fax.

"ATENTAMENTE"

"2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco"

"2019, Año del LXXX Aniversario de la Escuela Lic. Benito Juárez"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 21 de noviembre de 2019



---

**Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas**  
**Coordinador del Departamento de Proveeduría**  
**Del Municipio de Zapotlán el Grande.**

*Barajas*

2019-11-21